

Conferencia sobre Desarrollo Territorial - Minagri

“PERÚ. DESARROLLO AGRARIO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL”

Francisco Huerta Benites
CEO IEE - Decano CELL

ÍNDICE

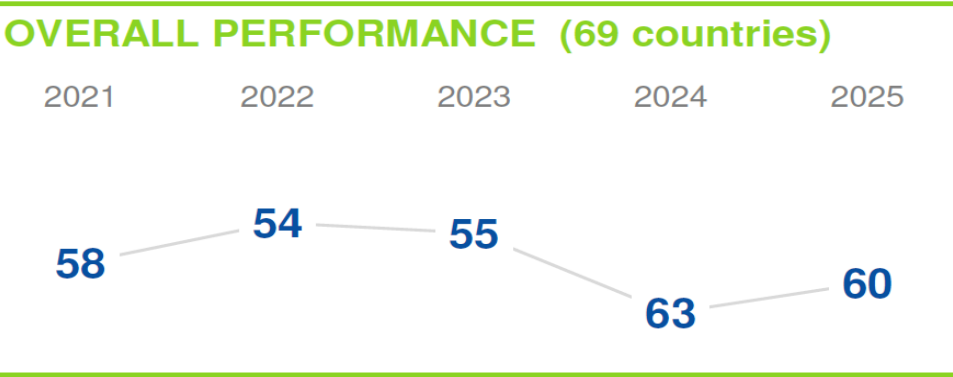
- I. Competitividad y productividad. Buen espacio para mejorar... *pág. 03*
- II. Características y desafíos del sector agrario. Líneas de acción... *pág.12*
- III. Planificación territorial. Ordenarse para mejorar y transformar... *pág. 23*
- IV. Conclusiones. Actuemos juntos... *pág. 30*

I. COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD. BUEN ESPACIO PARA MEJORAR

PERÚ: MEJORÓ COMPETITIVIDAD el 2024, POSICIÓN 60 en 69 PAÍSES (IMD, JUNIO 2025)

Peru

Competitiveness Trends – Overall



- CHALLENGES IN 2025
- Improve the business environment by reducing uncertainty and strengthening the framework of justice, security, and democracy.
 - Eliminate corruption, reinforce public institutions, and achieve greater political stability.
 - Execute strategic projects that generate significant regional impact.
 - Promote economic growth aligned with sustainable development.
 - Increase competitiveness and social progress.

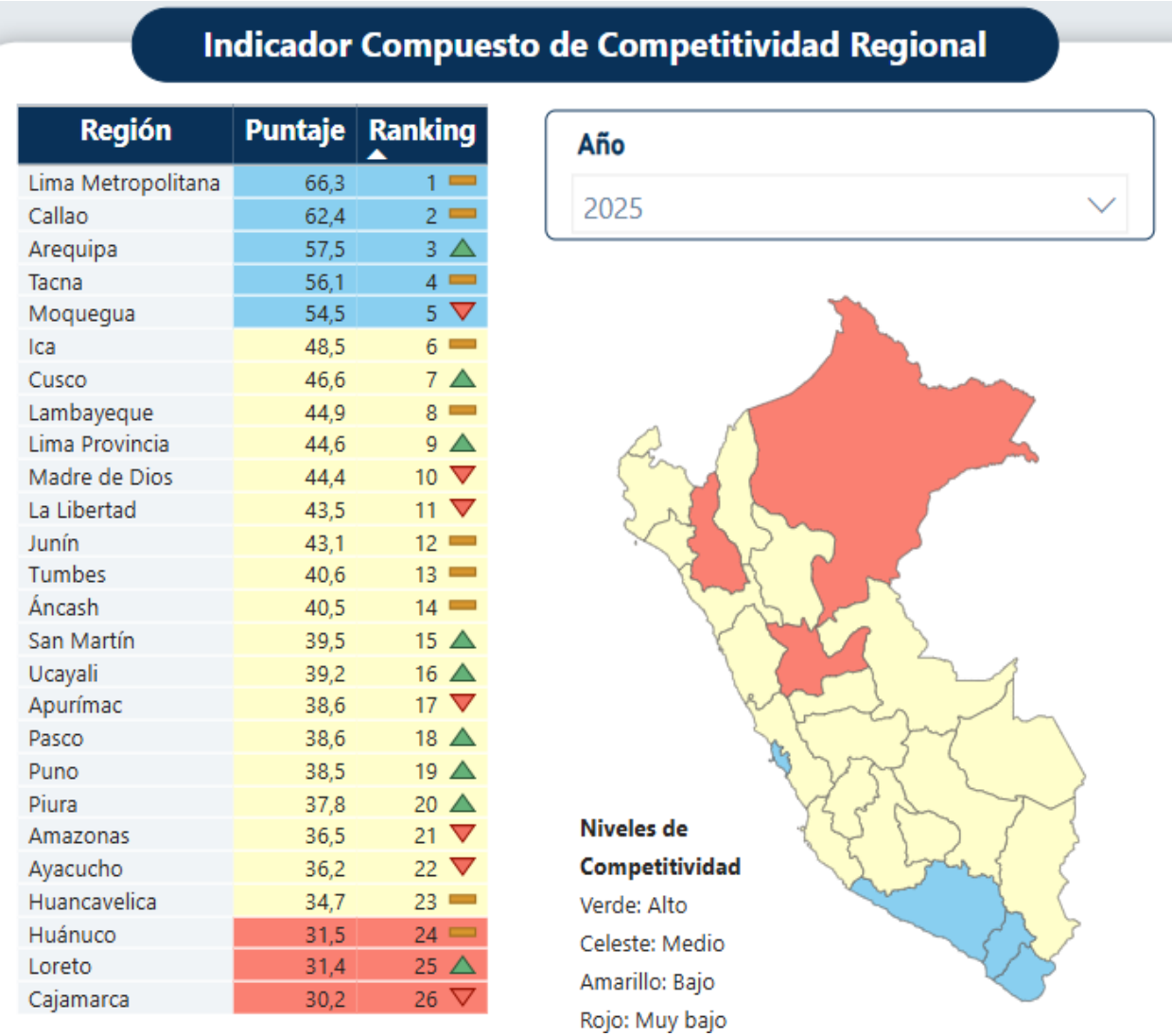
COMPETITIVENESS LANDSCAPE



PERÚ: COMPETITIVIDAD POR REGIONES 2025. LA LIBERTAD EN PUESTO 11 DE 26

El Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF-MEF), tiene el Indicador Compuesto de Competitividad Regional (ICCR), herramienta que mide y compara el desempeño de regiones en competitividad. Alta dispersión en ICCR. *En 1ros lugares: Lima Metropolitana (66,3 puntos), Arequipa (57,5) y Tacna (56,1), por mayores capacidades de innovación, infraestructura y capital humano. En últimos lugares está Cajamarca (30,2), Loreto (31,4) y Huánuco (31,5)*

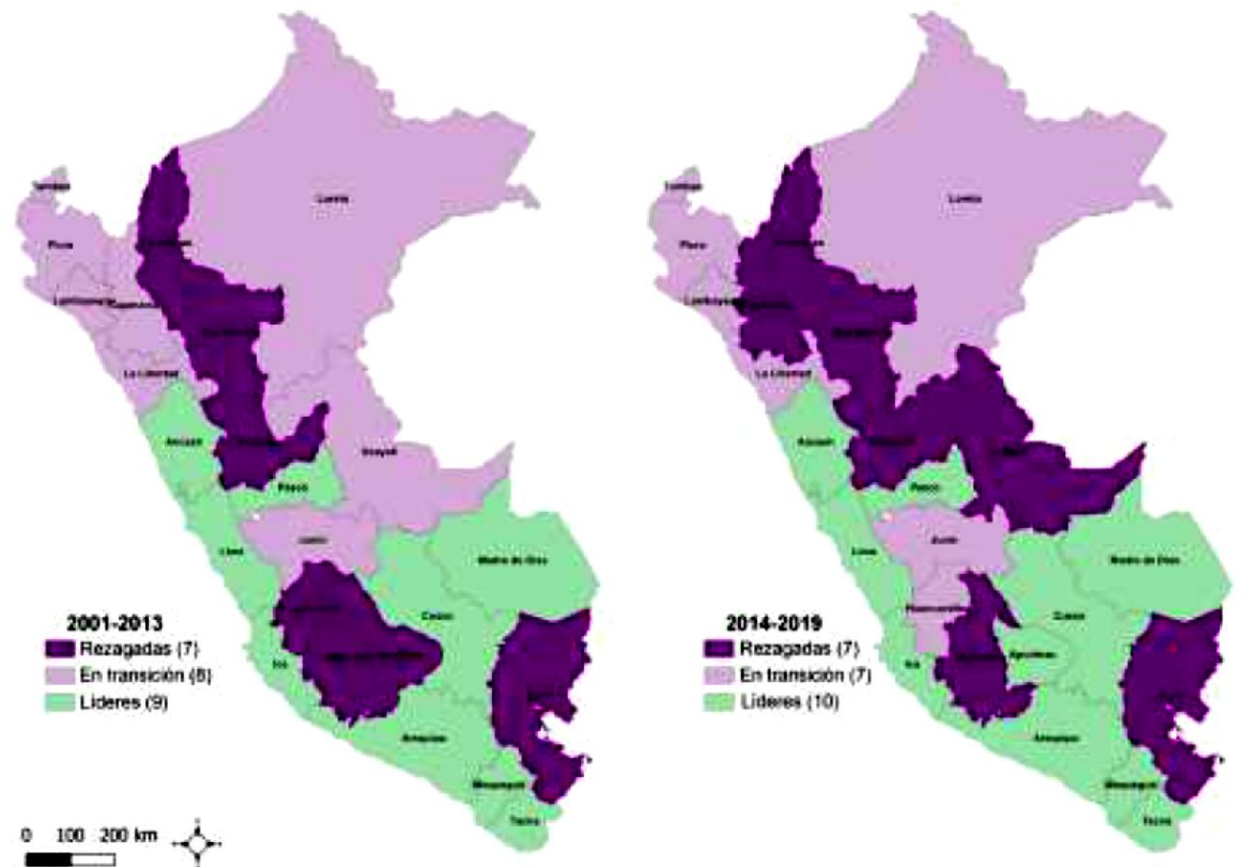
El ICCR se construye sobre cinco pilares: Infraestructura, Capital Humano, Eficiencia de Mercados, Institucionalidad e Innovación.



POSICIÓN DE REGIONES EN PERÚ (BM, 2025)

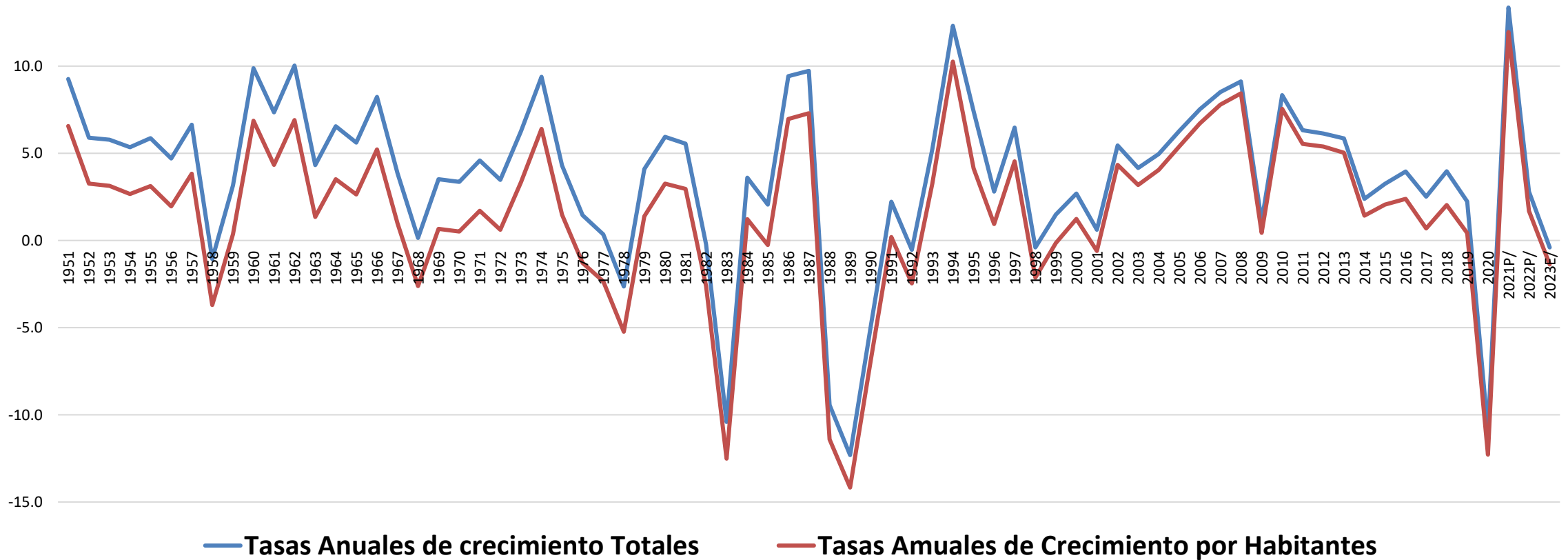
Las **regiones líderes** se hallan a lo largo de costa y corredor económico (zonas urbanizadas y centros mineros). Lima e Ica incluyen principales centros metropolitanos del país. En demás regiones líderes, la minería representa entre el 30% y 60% de su PIB. Las **regiones rezagadas** se hallan hacia la periferia del país, en parte norte de Selva y la Sierra, y en sureste, cerca del lago Titicaca. Las **regiones en transición** se dividen entre la costa norte cerca a Ecuador, Loreto en Selva, y Huancavelica y Junín en Sierra.

Gráfico 3.6 Clasificación de las regiones



'PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL Y POR HABITANTE, 1950-2023

(Valores a precios constantes de2007)

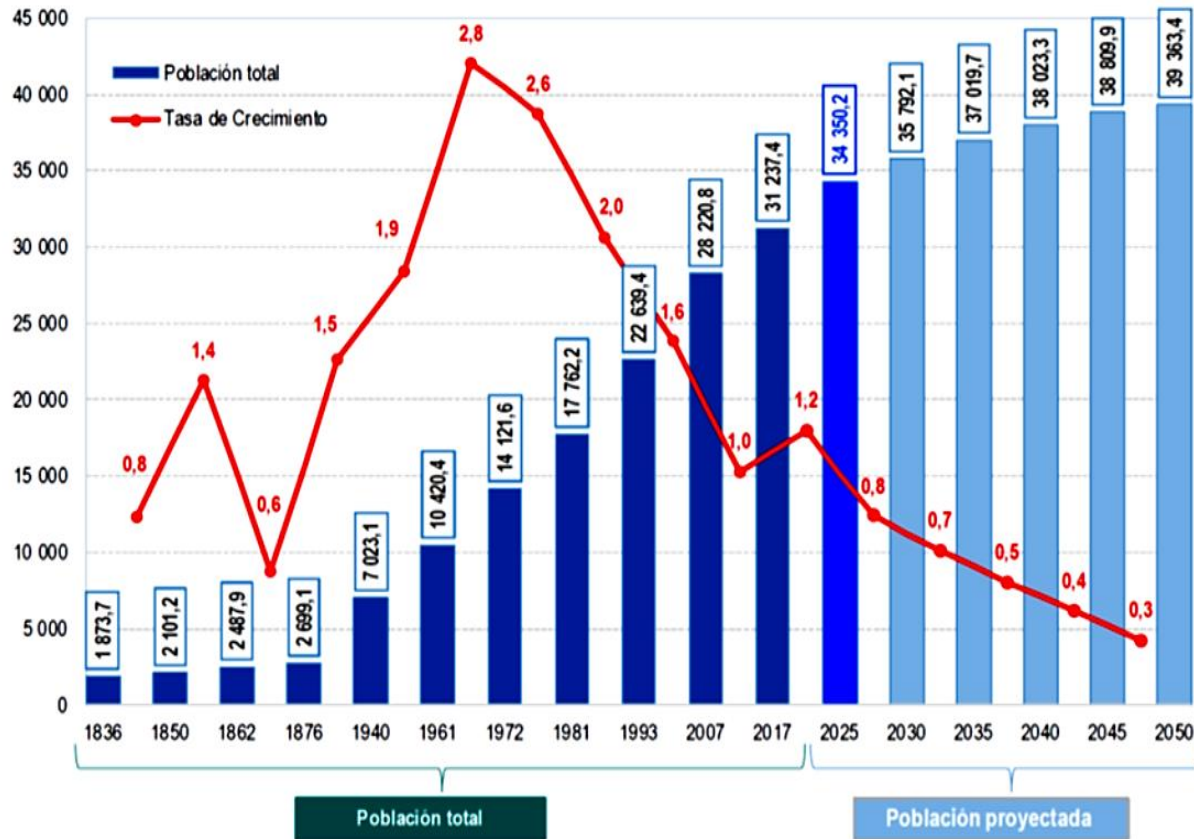


1/Hasta el año 1994 se tomo del documeto Perú: Estimaciones y Proyecciones de población 1950 - 2050 y a partir del año 1995 se toma del documento Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por Departamento, 1995 - 2030

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

PERÚ. ANÁLISIS POBLACIONAL. TENDENCIAS

Población total, tasa de crecimiento promedio anual, censos 1836-2017 y proyección 2024-2050
(Miles de personas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1836, 1850, 1862, 1876, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017. Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050. Boletín Especial N° 24.

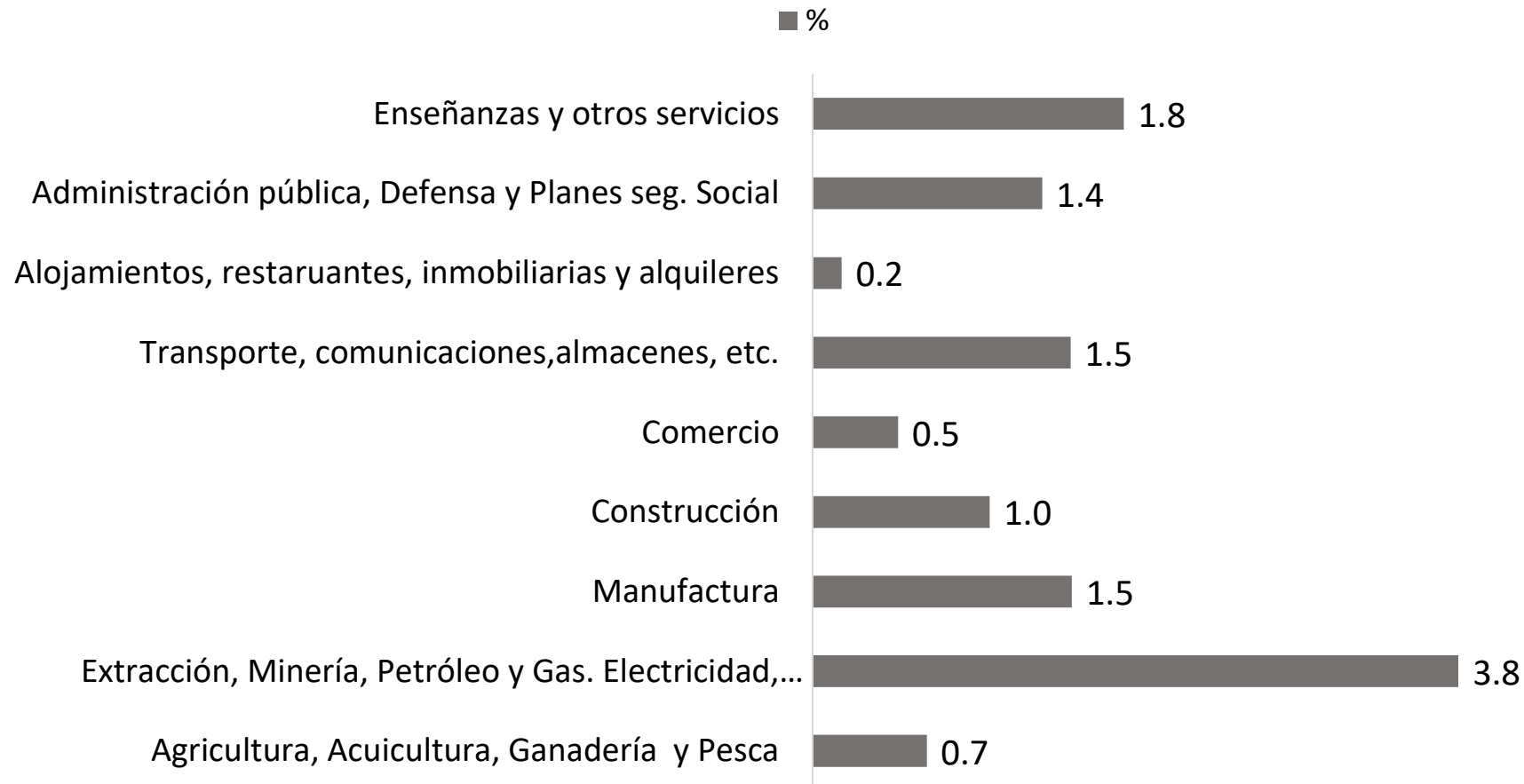
En la estructura de edad de la población se refleja disminución de población joven y aumento progresivo de población adulta y adulta mayor, Un proceso de **envejecimiento demográfico**.

El crecimiento del grupo en edad laboral ha generado un **bono demográfico**, Aprovechar con estabilidad económica, políticas de empleo, educación y capacitación adecuadas. Se perdería

La **edad promedio** de la población peruana se ha mantenido por cinco décadas, promedio de edad entre 23 y **24 años**. A partir del año 1993 (25,5 años) empieza a subir hasta ubicarse en **34,1 años** en el año 2025. Envejecimiento de población

LA LIBERTAD: Productividad por actividad

LA LIBERTAD - Productividad por sectores, 2021



Minería/Hidrocarburos

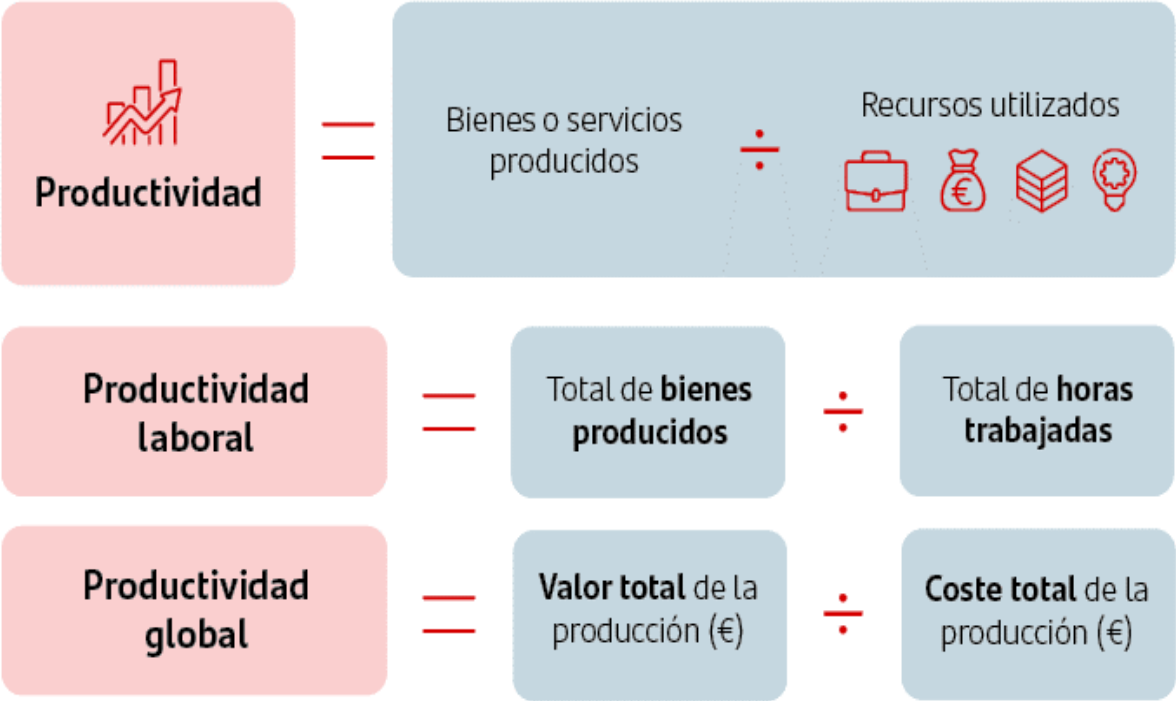
(Ventajas comparativas)

- Alta productividad,
- Más Competitividad,
- Ingresos/empleo
- Diversificación
- Financiamiento



Cómo aumentar la productividad

Productividad



Los pilares de la productividad



Productividad y competitividad. La mejor ruta para mayor bienestar (1)

- ***Para mejorar el nivel de vida el mejor camino es aumentar la productividad*** (unidades de producto producidas por unidades de insumo; producto por trabajador), es decir, *ser más productivos*.
- Es ***invertir*** en capital físico y humano, pero lo es más definir *cómo se utilizan dichos recursos* (mejor rendim). La productividad acelera el crecimiento económico e incide directamente en la equidad, al permitir a trabajadores acceder a mejores condiciones laborales y favorecer la movilidad social.
- Hay que reforzar una ***visión*** de largo plazo estratégica, compartida y continua en torno a la productividad, así como *fomentar una cultura de productividad en privados y públicos*.
- Para ***cerrar brecha de productividad***: *superar las limitaciones estratégicas; microeconómicas y fallas de mercado; institucionales; culturales y macroeconómicas*. Por ejemplo, ***superar la limitación cultural*** *fomentando el mérito y el esfuerzo, el ahorro en vez del consumo, promover excelencia e innovación, y enfatizar más los deberes que los derechos*.

II. CARACTERÍSTICAS Y DESAFÍOS DEL SECTOR AGRARIO. LÍNEAS DE ACCIÓN.

PERÚ: CARACTERÍSTICAS Y DESAFÍOS DEL SECTOR AGRARIO.

Características del agro (BID 2025, otros):

Altamente heterogénea. sistemas de producción que coexisten (tipología de UA de AF) con diferentes niveles de acceso tecnológico, intensificación del capital e industrialización.

La población empleada en el agro está envejeciendo y el cambio intergeneracional es escaso.

La política en el agro tiene dos pilares: regulaciones comerciales y el gasto público (bajo e ineficiente).

La productividad agrícola y el cambio climático son factores transversales que impactan la seguridad alimentaria, los ingresos agrícolas y la sostenibilidad ambiental.

Desafíos

i) Mejorar la seguridad alimentaria, ii) Incrementar los ingresos agrícolas y resiliencia climática.

ii) Contribuir a la sostenibilidad ambiental.

Ver **tipología agrícola** (UA -AF): agro consolidado, intermedio , subsistencia

POLÍTICAS AGRÍCOLAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (vulnerabilidad, geopolítica)

Considerar un enfoque moderno que incluye la *estabilidad en O y D de alimentos, el estado nutricional de la población*, y a todos los actores que son parte del sistema agroalimentario en su conjunto. Requiere una **visión multidisciplinaria y multisectorial**. Algunas políticas e intervenciones del sector agro cuya efectividad para mejorar la seguridad alimentaria es respaldada por evidencia:

- Para mantener la disponibilidad de alimentos en el país, es clave que políticas dirigidas a aumentar la productividad agrícola y el comercio consideren *objetivos de seguridad alimentaria*.
- Las políticas que efectivamente **incrementan la productividad** incluyen:
 - bienes públicos agrícolas (I+D+i, titulación de tierras, sanidad agrícola, servicios de información);
 - infraestructura rural (electricidad, caminos, riego); y
 - tecnología, servicios de asistencia técnica y extensión.

PERÚ: DESAFÍOS EN EL SECTOR AGRARIO. LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ☐ Reducir las brechas de género y étnicas en la Agricultura.
- ☐ Mantener una agenda de conocimiento activa y relevante.
- ☐ Fortalecer las instituciones del sector agropecuario.
- ☐ Centrar el apoyo en políticas agrícolas para la consolidación y expansión de bienes públicos.
- ☐ Ampliar los servicios financieros agrícolas.
- ☐ Fomentar la resiliencia al cambio climático a través del desarrollo y la promoción de tecnologías.
- ☐ Promover prácticas agrícolas

PERÚ: LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA TRANSFORMAR EL SECTOR AGRARIO

1. Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional a través de la Agricultura

- a. Fortalecer los sistemas nacionales de I+D+i agrícola.
- b. Optimizar los sistemas de inocuidad de los alimentos.
- c. Promover una agricultura sensible a la nutrición. Complementar las intervenciones agrícolas con instrumentos de protección social.
- d. Facilitar el comercio agrícola con consideraciones de seguridad alimentaria.

2. Incrementar los ingresos y la resiliencia climática

- a. Modernizar los servicios de asesoría rural con tecnología enfocada en la adaptación al cambio climático. Fortalecer los sistemas de sanidad animal y vegetal.
- b. Ampliar y mejorar la infraestructura rural sostenible. Promover la seguridad de la tenencia de la tierra, con énfasis en las mujeres y los grupos étnicos.
- c. Robustecer y formalizar las asociaciones rurales.
- d. Ampliar la calidad y el alcance de la capacitación y la educación rural con foco en la juventud rural.
- e. Facilitar la inclusión financiera y el acceso al crédito a través de iniciativas público-privadas financieramente sostenibles.
- f. Proporcionar subsidios inteligentes que alivien la falta de liquidez de los pequeños productores. Promover el uso de seguros climáticos y otros instrumentos financieros que cubran los riesgos asociados al cambio climático.

3. Promover prácticas agrícolas que fomenten la sostenibilidad ambiental

- a. Fortalecer la gobernanza ambiental del sector promoviendo las áreas protegidas, mejorando los sistemas de información, impulsando prácticas agrícolas sustentables, y reduciendo la deforestación y la pérdida de biodiversidad.
- b. Implementar marcos regulatorios que, basándose en evidencia científica, limiten el uso de pesticidas y promuevan el Manejo Integrado de Plagas (MIP).
- c. Apoyar la preparación del país para alinearse con las normas y regulaciones emergentes en materia climática y de sostenibilidad, garantizando una agricultura competitiva en los mercados de exportación.
- d. Fomentar el diálogo gubernamental sobre políticas vinculadas con las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal relacionadas con la agricultura.

DESARROLLO SOSTENIBLE EN AGRO. DESAFÍOS, BID 2025 (1)

**Mejorar la seguridad alimentaria
y nutricional a través de la Agricultura**

- a. Fortalecer los sistemas nacionales de I+D+i agrícola.
- b. Optimizar los sistemas de inocuidad de los alimentos.
- c. Promover una agricultura sensible a la nutrición. Complementar las intervenciones agrícolas con instrumentos de protección social.
- d. Facilitar el comercio agrícola con consideraciones de seguridad alimentaria.

1

DESARROLLO SOSTENIBLE EN AGRO. DESAFÍOS, BID 2025 (2)

Incrementar los ingresos y la resiliencia climática

2

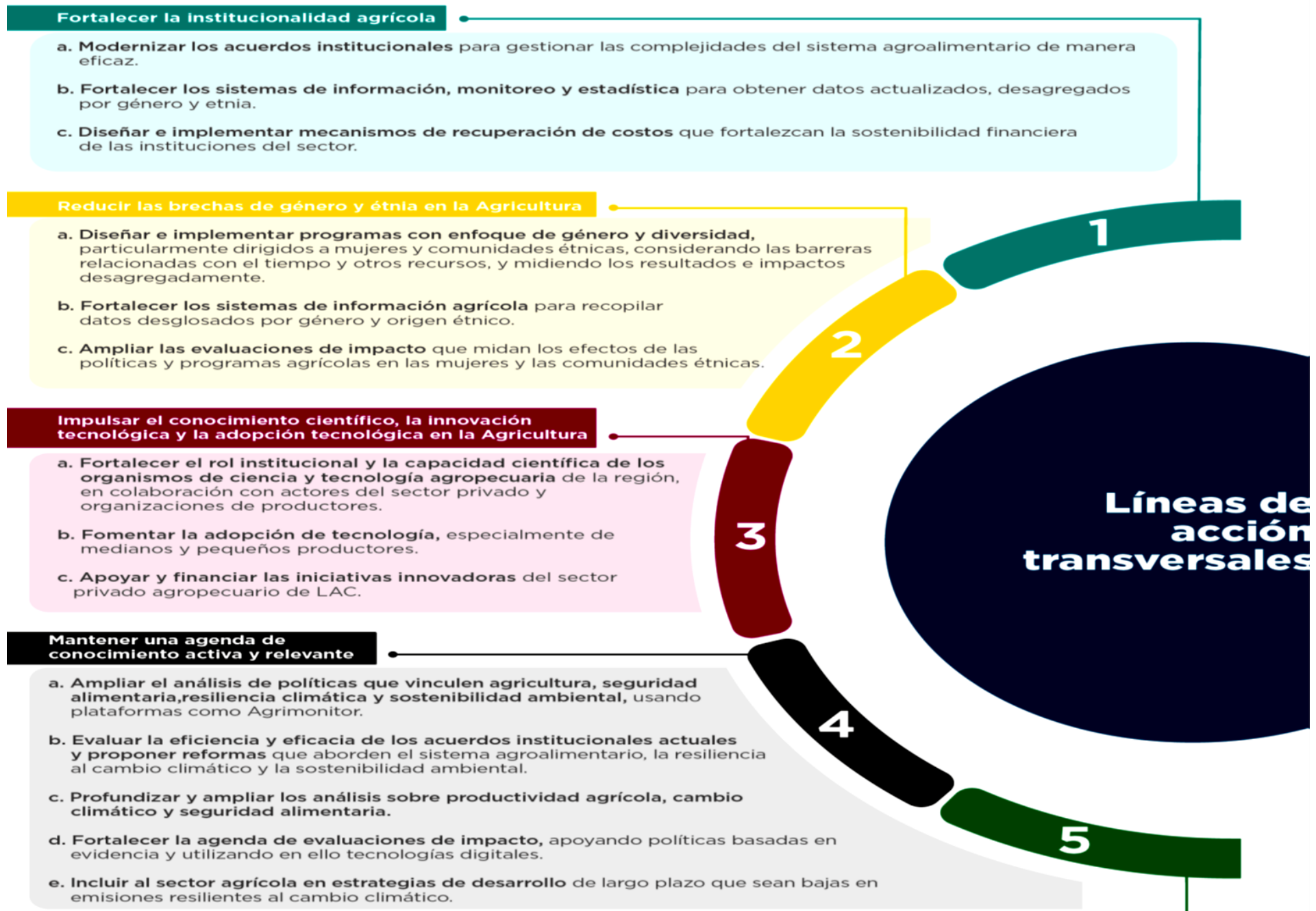
- a. Modernizar los servicios de asesoría rural con tecnología enfocada en la adaptación al cambio climático. Fortalecer los sistemas de sanidad animal y vegetal.
- b. Ampliar y mejorar la infraestructura rural sostenible. Promover la seguridad de la tenencia de la tierra, con énfasis en las mujeres y los grupos étnicos.
- c. Robustecer y formalizar las asociaciones rurales.
- d. Ampliar la calidad y el alcance de la capacitación y la educación rural con foco en la juventud rural.
- e. Facilitar la inclusión financiera y el acceso al crédito a través de iniciativas público-privadas financieramente sostenibles.
- f. Proporcionar subsidios inteligentes que alivien la falta de liquidez de los pequeños productores. Promover el uso de seguros climáticos y otros instrumentos financieros que cubran los riesgos asociados al cambio climático.

DESARROLLO SOSTENIBLE EN AGRO. DESAFÍOS, BID 2025 (3)

3

Promover prácticas agrícolas que fomenten la sostenibilidad ambiental

- a. **Fortalecer la gobernanza ambiental del sector** promoviendo las áreas protegidas, mejorando los sistemas de información, impulsando prácticas agrícolas sustentables, y reduciendo la deforestación y la pérdida de biodiversidad.
- b. **Implementar marcos regulatorios** que, basandose en evidencia científica, limiten el uso de pesticidas y promuevan el Manejo Integrado de Plagas (MIP).
- c. **Apoyar la preparación de los países de LAC** para alinearse con las normas y regulaciones emergentes en materia climática y de sostenibilidad, garantizando una agricultura competitiva en los mercados de exportación.
- d. **Fomentar el diálogo gubernamental** sobre políticas vinculadas con las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal relacionadas con la agricultura.



III. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. ORDENARSE PARA MEJORAR Y TRANSFORMAR



Política Nacional de Ordenamiento Territorial

El problema actual

El problema público de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050 recoge los resultados de los espacios de trabajo con actores territoriales que han llevado a enunciar el problema de la siguiente manera:

**“El manejo
inadecuado del
territorio afecta
el desarrollo de
las personas”**

La forma en la que el territorio se ocupa, usa y aprovecha responde a procesos de transformación espontánea, visiones cortoplacistas e informales que se alejan de una planificación con visión integral y consensuada. Un adecuado manejo del territorio, busca (i) reducir la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida, (ii) proteger el patrimonio cultural y la diversidad biológica, y (iii) evitar el escalamiento de los conflictos sociales que dañan el tejido social. Estos aspectos vienen siendo abordados por el Estado de forma sectorial y el territorio demanda un acercamiento integral y articulado de los mismos.

En el marco del problema público enunciado y considerando diferentes aspectos del territorio, se identificaron cuatro (04) causas directas, ocho (08) causas indirectas y tres (03) efectos relacionados a la forma en la que el territorio ha sido ocupado y gestionado en los últimos tiempos.

¿Qué se quiere lograr?

La situación futura deseada integra las aspiraciones de diferentes actores territoriales que se consolidan de la siguiente manera:

“Al 2050, el país cuenta, en al menos dos Mancomunidades Regionales, con experiencias de ordenamiento del territorio que las hacen **sostenibles y competitivas en condiciones de equidad social y de reconocimiento de la diversidad biológica, geográfica y socio cultural**, habilitando que su ocupación, uso y aprovechamiento permita el desarrollo de las personas **con el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres con igualdad de oportunidades para todas las personas**”.

Para lograr la visión a futuro se buscan resultados que respondan a las características y problemáticas de los territorios, los mismos que se materializan en los objetivos y lineamientos de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050. Se espera lograr:



Territorios que protegen y conservan integralmente patrimonios y zonas de importancia ambiental



Territorios que reducen desequilibrios en la ocupación y aprovechamiento de sus recursos



Territorios que contribuyen a reducir desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios



Territorios que generan, reconocen y valoran un ambiente urbano rural de mejor calidad



Territorios que promueven dinámicas saludables, equitativas y activadoras de economía con visión de desarrollo de cada territorio



Territorios que generen y usen conocimientos interculturales y evidencias para la toma de decisiones con criterios de interculturalidad y participación comunitaria



Territorios gobernados en base a consensos de sus habitantes y con la conducción efectiva de las autoridades regionales y locales, aplicando herramientas articuladamente y considerando sus visiones de desarrollo territorial.

Objetivos prioritarios y lineamientos

Se plantean 4 ejes de acción complementarios en respuesta a la problemática identificada en la PNOT. Estos ejes se plasman en objetivos prioritarios con sus respectivos lineamientos como se muestra a continuación:

1

Garantizar la ocupación, uso ordenado y seguro de los territorios considerando sus aptitudes y potencialidades.

El objetivo se orienta a la implementación de mecanismos avocados a construir un modelo de desarrollo territorial que parta de un acercamiento integral, impulsando la complementariedad y compatibilidad de actividades, donde el uso y ocupación no comprometa la capacidad de regeneración de los recursos naturales, se impulse la preservación y conservación del patrimonio natural y cultural y no se construyan -más bien se reduzcan- nuevos riesgos en un contexto de cambio climático. Todo ello para construir territorios sostenibles, competitivos y seguros.

- Lineamiento L.01.01. Implementar mecanismos de ocupación del territorio que respondan al planeamiento dentro de una visión integral y sostenible sobre el manejo de los territorios.
- Lineamiento L.01.02. Incentivar sinergias territoriales que impulsen dinámicas productivas enfocadas en sostenibilidad y complementariedad económica en ámbitos regionales y locales.
- Lineamiento L.01.03. Fomentar la conservación, restauración, uso y aprovechamiento de ecosistemas logrando territorios sostenibles.
- Lineamiento L.01.04. Incentivar el uso sostenible del patrimonio, natural y cultural, para dinamizar los territorios.
- Lineamiento L.01.05. Orientar intervenciones a partir del conocimiento del riesgo de desastres, en el contexto del cambio climático, obteniendo territorios seguros y resilientes.

2

Lograr condiciones de equidad entre los territorios.

El objetivo se orienta a lograr territorios que respondan a una visión consensuada de los actores, en la que converjan y se reconozcan los diferentes ejercicios de territorialidad para reducir los conflictos. Ello supone avanzar en la atención de las demandas colectivas buscando condiciones territoriales equitativas y sostenibles que generen igualdad de oportunidades con intervenciones en y entre los territorios.

3

Mejorar la toma de decisiones de los actores basada en el conocimiento integral del territorio.

Se busca que la toma de decisiones de los actores se base en información territorial integrada, se considere los conocimientos comunitarios y ancestrales para atender a problemáticas específicas en los territorios y se fomente la investigación en la materia.

- Lineamiento L.02.01. Fomentar visiones integrales alineadas a objetivos comunes de gestión territorial en los diferentes actores del territorio, niveles y sectores de gobierno.
- Lineamiento L.02.02. Equilibrar las dinámicas territoriales con enfoque de sostenibilidad, inclusión social, resiliencia y competitividad en el sistema de ciudades y centros poblados.
- Lineamiento L.02.03. Fomentar mayor accesibilidad a servicios y conectividad territorial entre zonas urbanas, periurbanas y rurales, para impulsar condiciones de desarrollo equitativo entre los territorios.
- Lineamiento L.03.01. Fortalecer la integración de la información territorial para la toma de decisiones idóneas en cada ámbito territorial.
- Lineamiento L.03.02. Mantener la vigencia de los conocimientos tradicionales en la visión del territorio.
- Lineamiento L.03.03. Incentivar la investigación científica aplicada y vinculada al ordenamiento territorial.

4

Fortalecer la institucionalidad de la gobernanza en los territorios.

El objetivo se orienta a establecer un marco institucional sólido que facilite el alineamiento entre la planificación territorial y la planificación del desarrollo e impulsar el fortalecimiento de capacidades en los tres niveles de gobierno como medio para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

- Lineamiento L.04.01. Establecer el sistema funcional de Ordenamiento Territorial con reglamentaciones e instrumentos comunes a los sectores involucrados.
- Lineamiento L.04.02. Fortalecer e incentivar el alineamiento entre el planeamiento del desarrollo y la planificación territorial en los diferentes niveles de gobierno.
- Lineamiento L.04.03. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades en materia de gestión territorial de los gobiernos regionales y locales.

Servicios y actividades operativas

Lineamiento	Servicio	Actividad Operativa (AO)	Responsable		
			Unidad de organización responsable	Sector	Nivel de gobierno
Objetivo Prioritario 1 (OP.01.)					
Garantizar la ocupación, uso ordenado y seguro de los territorios considerando sus aptitudes y potencialidades.					
L.1.1. Implementar mecanismos de ocupación del territorio que responda al planeamiento dentro de una visión integral y sostenible sobre el manejo de los territorios.	S.1.1.1. Monitoreo continuo de los mecanismos de ocupación del territorio de los gobiernos regionales.	AO.1.1.1.1. Seguimiento multisectorial de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial regional.	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	Nacional
		AO.1.1.1.2. Ejecución de sesiones de coordinación multisectorial para el seguimiento de los mecanismos de ocupación.	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	Nacional
L.1.2. Incentivar sinergias territoriales que impulsan dinámicas productivas enfocadas en sostenibilidad y complementariedad económica en ámbitos regionales y locales.	S.1.2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades fiables, para el desarrollo de actividades competitivas y productivas, dirigido a los gobiernos regionales.	AO.1.2.1.1. Ejecución de actividades de asistencia técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización para el desarrollo y/o actualización de Planes Regionales de Competitividad y Productividad (PRCP).	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	Economía y Finanzas	Nacional
	S.1.2.2. Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados de manera continua y satisfactoria para los productores agrarios organizados.	AO.1.2.2.1. Elaboración de instrumentos para el monitoreo y seguimiento de mecanismos de articulación comercial y promoción del consumo de las unidades ejecutoras del sector.	Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología	Agrario y de Riego	Nacional
		AO.1.2.2.2. Implementación de mecanismos de articulación comercial para promover el consumo de productos agrícolas y dinamizar su comercialización.	Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología	Agrario y de Riego	Nacional

28

Lineamiento	Servicio	Actividad Operativa (AO)	Responsable		
			Unidad de organización responsable	Sector	Nivel de gobierno
L.1.4. Incentivar el uso sostenible del patrimonio, natural y cultural, para dinamizar los territorios.	S.1.4.1. Mecanismos de seguimiento para la articulación integral de la gestión patrimonial con la planificación territorial en los gobiernos regionales.	AO.1.4.1.1. Ejecución de sesiones de coordinación multisectoriales para la articulación de la gestión del patrimonio natural y cultural con los procesos de ordenamiento territorial de la región.	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	Nacional
L.1.5. Orientar intervenciones a partir del conocimiento del riesgo de desastres, en el contexto del cambio climático, obteniendo territorios seguros y resilientes.	S.1.5.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial, de manera articulada, para los gobiernos regionales.	AO.1.5.1.1. Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión de riesgos de desastres.	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	Presidencia del Consejo de Ministros	Nacional
Objetivo Prioritario 2 (OP.02.) Lograr condiciones de equidad entre los territorios.					
L.2.1. Fomentar visiones integrales alineadas a objetivos comunes de gestión territorial en los diferentes actores del territorio, niveles y sectores de gobierno.	S.2.1.1. Fortalecimiento continuo de capacidades para la planificación y gestión territorial de las comisiones regionales de ordenamiento territorial.	AO.2.1.1.1. Acompañamiento y capacitación multisectorial a los gobiernos regionales para la instalación de las comisiones de ordenamiento territorial.	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	Nacional
		AO.2.1.1.2. Instalación e implementación de comisiones regionales de ordenamiento territorial.	Gobierno regional	Gobierno Regional	Regional
		AO.2.1.1.3. Seguimiento multisectorial de acuerdos y resultados respecto al uso y ocupación del territorio en las regiones.	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	Nacional
		AO.2.1.1.4. Seguimiento multisectorial de los procesos de ocupación y gestión en territorios de pueblos indígenas u originarios (PIIOO).	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial	Presidencia del Consejo de Ministros	Nacional
		AO.2.1.1.5. Implementación de mecanismos de articulación intersectorial para el conocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas u originarios.	Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	Cultura	Nacional

IV. CONCLUSIONES. ACTUEMOS JUNTOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (1)

1. El desarrollo y planeamiento articulado territorial e institucional articulado debe estar explícitamente en la Política General del Gobierno (PGG), que orienta el desarrollo y actualización de las políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales y se encuentran en concordancia con Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Visión del Perú al 2050. En la actual PGG (D.S. 042-2023-Pcm) ello no aparece en sus 9 ejes y respectivos lineamientos.
2. Es importante que se ponga en práctica la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) al 2050. y que, como se señala, cada organismo del Estado asuma sus responsabilidades con la debida articulación y sinergia. Por ejemplo, cada gobierno regional debería instalar e implementar su comisión regional de ordenamiento territorial (CROT). En cada provincia y/o distrito *las agencias agrarias* deberían ser el articuladoras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (2)

3. Para lograr los cambios deseados, es muy necesario un reordenamiento integral del Midagri. Que haga posible medir su efectividad, resultados, impactos y sostenibilidad de sus intervenciones, con todo tipo de financiamiento, hasta ahora ello no está muy claro.
4. El Midagri además de enfatizar en medianos y grandes proyectos, debe diseñar programas de inversiones de alto impacto, que fortalezcan debidamente las cadenas de valor.
5. También es necesario un reordenamiento integral en las direcciones regionales de agricultura, y en las gerencias de desarrollo económico de las municipalidades, en la línea comentada para el Midagri.
6. 6. Rediseñar mecanismos de distribución de financiamiento local y regional de las actividades de la minería e hidrocarburos. Similar debe enfocarse en actividades de la agroindustria.

¡Muchas gracias!



Francisco Huerta Benites
Instituto de Economía Y Empresa
institutoeconomia@iee.edu.pe
www.iee.edu.pe

